



Poder Judicial



OFICINA DE ARQUITECTURA - SANTA FE S/ ELEVA PLIEGO REF:
"CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE
LOS TRIBUNALES DE RAFAELA" INVERSIÓN POR LA SUMA DE \$
2729779 CON UN PLAZO DE ENTREGA DE 45 DÍAS

21-17620068-2

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 484/21.-

SANTA FE, 29 de octubre de 2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 39/21** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la **“Confección y provisión de mobiliario para la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral de los Tribunales de Rafaela”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 37, se verifica la presentación de tres (3) ofertas, las cuales han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose las firmas inscriptas en el Registro de Proveedores de la Provincia;

Que, a fs. 175, la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 2.592.326,88 (pesos dos millones quinientos noventa y dos mil trescientos veintiséis con ochenta y ocho centavos);

Que, la Prosecretaría y la Contaduría Judicial, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 39/21**, por la suma de **\$ 2.592.326,88 (pesos dos millones quinientos noventa y dos mil trescientos veintiséis con ochenta y ocho centavos)** conforme al detalle que se indica a continuación:

a VITRA ARGENTINA de JAVIER ANGEL QUIÑONES - CUIT: 20-31257642-3:

RENG.	DETALLE	PRECIO TOTAL
1	Confección y provisión de mobiliario la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral de los Tribunales de Rafaela, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 173.	\$ 1.702.092,00
TOTAL ADJUDICADO \$ 1.702.092,00		
2	Confección y provisión de mobiliario la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral de los Tribunales de Rafaela, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 173. Alternativa 1.-	\$ 890.234,88
TOTAL ADJUDICADO \$ 890.234,88		
TOTAL ADJUDICADO \$ 2.592.326,88		

2do.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 08, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2021 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 4 -

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 0 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 2.592.326,88

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----